



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SALTA, 3 de octubre de 1989

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES.284-FCS/89

EXPEDIENTE: 12.174/89

VISTO:

El pedido efectuado por el Sr. Secretario, en el sentido de que se acondicione la máquina fotocopiadora XEROX de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la reparación de la fotocopiadora XEROX perteneciente a esta Facultad, ya que la misma es de suma utilidad para el buen desarrollo de las tareas que se llevan a cabo en las Areas Administrativa y Económica.

Que se requirió presupuesto por el servicio técnico, a la firma Duplic-Nort SA., de esta ciudad, que son los concesionarios y distribuidores autorizados de los productos Xerox.

Que la firma presentó presupuesto por mano de obra y repuestos por / la suma total de AUSTRALES: TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTINUEVE CON 32/100 (A 395.129,32).

Que esta contratación se encuentra debidamente autorizada a fs. 2 vta. del presente Expediente, por las autoridades correspondientes.

Que el presente caso se encuadra en el Dcto.386/89-modif.del Dcto. Nº 5720/72-Art.56,Inc.1,apart.g) de la Ley de Contabilidad.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Adjudicar en Contratación Directa a la firma DUPLIC-NORT SA., con domicilio en: Bolívar 95- SALTA, lo siguiente:

Por servicio técnico a realizarse en el Equipo Fotocopiadora XEROX, / Mod.1035, según el siguiente detalle:

REPUESTOS:

Tres (3) dedos de despegue-19 P 60793.....	A	16.711,80
Una (1) rueda salida papel-22-62590	A	7.695,80
Cilindro	A	263.721,84
Revelador	A	94.921,52

TOTAL: A 383.050,96

MANO DE OBRA: A 12.078,36

TOTAL GRAL..... A 395.129,32

SON AUSTRALES: TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTINUEVE CON / 32/100.-

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

...////



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES.284-FCS/89

EXPEDIENTE: 12.174/89

ARTICULO 2.- Imputar la suma de AUSTRALES: TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTINUEVE CON 32/100 (A 395.129,32) discriminados de la siguiente manera:

A la Partida: 12.1210.225: OTROS BIENES DE CONSUMO, la suma de A 383.050,96
A la Partida: 12.1220.230: HONORARIOS Y RETRIBUCION A TERCEROS, la suma de de A12.078,36; ambas del Programa 580- del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3.- Disponer el pago de CONTADO CONTRA ENTREGA.-

ARTICULO 4.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, / Dirección de Contabilidad y Tesorería General, para su toma de razón y de más efectos.-

bg/


NELIDA FERLATTI de CASTELLI
DIRECTORA DE ADMINISTRACION ECONOMICA




ALDO JOSE MARIA ARMESTO
DECANO


MARCELO PEYRET
SECRETARIO